

**AUTORIZACIÓN ENVÍO ELECTRÓNICO FACTURAS  
CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SMAPA**

El firmante, \_\_\_\_\_,

RUT N° \_\_\_\_\_, por sí/representado por \_\_\_\_\_,

RUT N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
en mi calidad de cliente de SMAPA Servicio de agua Potable y Alcantarillado, RUT N° 69.070.900-7, en adelante SMAPA y de receptor manual de documentos electrónicos, de conformidad con la Res. Ex N° 11 de fecha 14 de febrero de 2003 del Servicio de Impuestos Internos, que estableció el procedimiento para que contribuyentes autorizados para emitir documentos electrónicos puedan también enviar dichos documentos por/a medios electrónicos a receptores manuales, declaro lo siguiente:

**1.** Por el presente instrumento, autorizo a SMAPA para que me envíe los documentos electrónicos (facturas) que emita, asociados a los consumos de agua potable. Ubicado en calle \_\_\_\_\_, N° \_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_, por/al siguiente correo electrónico y/o sitio web que detallo a continuación para el siguiente servicio:

NOMBRE CLIENTE	N° CLIENTE	CORREO ELECTRÓNICO

**2.** Me comprometo a cumplir las siguientes condiciones, en relación a los documentos tributarios, en caso de requerirlo para respaldar la información contable:

- a)** Imprimir los documentos recibidos en forma electrónica, para cada período tributario, en forma inmediata a su recepción desde el emisor.
- b)** Imprimir el documento en el tamaño y forma que fue generado.
- c)** Utilizar papel blanco tipo original de tamaño mínimo 21,5 cms. X 14 cms. (1/2 carta) y de tamaño máximo 21,5 cms. X 33 cms. (oficio).
- d)** Imprimir en una calidad que asegure la permanencia del documento durante un período mínimo de seis años, conforme lo establece la legislación vigente sobre la materia. Esta impresión será hecha usando impresión láser o de inyección de tinta.

**3.** Con el objeto de posibilitar el adecuado funcionamiento de este sistema de envío de documentos tributarios electrónicos, me obligo a comunicar a SMAPA de todo cambio en la dirección de correo electrónico o sitio web, que he señalado para estos efectos, y mientras no se verifique dicha comunicación, el correo electrónico y el sitio web serán medios válidos de envío y sitio o lugar de recepción de los documentos, para cumplir con el reparto y comunicación o aviso de suspensión por falta de pago, a que se refieren los artículos 128 y 147 del Reglamento de la Ley General de Servicios de agua potable.

**4.** La presente autorización rige desde la fecha indicada al pie y se entenderá vigente desde que me sea informada su aceptación por SMAPA, a través del correo electrónico antes indicado y en tanto no sea revocada por mí, en cualquier tiempo y sin necesidad de expresión de causa, por escrito.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
(Comuna) (Día) (Mes) (Año)

Firma \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_